



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 28 de agosto de 1946 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indican los Radiotelegrafistas del Cuerpo de Suboficiales que se relacionan.—Página 1.146.

Otra de 29 de agosto de 1946 por la que se dispone pase destinado a la Prisión Naval del Departamento Marítimo de Cartagena el Celador primero de Penitenciaría D. Luis García Cepillo.—Página 1.146.

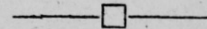
Continuación en el servicio.—Orden de 29 de agosto de 1946 por la que se concede la continuación en el ser-

vicio al personal de Fogoneros que se relaciona.—Página 1.146.

Licencias.—Orden de 29 de agosto de 1946 por la que se concede licencia por enfermo al Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada D. Julio Luque Cepillo.—Página 1.147.

Retiros.—Orden de 29 de agosto de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada D. Fernando de Rodrigo Jiménez.—Página 1.147.

REQUISITORIAS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que los Radiotelegrafistas del Cuerpo de Suboficiales que al final se relacionan, nombrados Montadores Radio por Orden ministerial de 5 del actual (D. O. número 175), pasen a ocupar, con carácter forzoso, los destinos que al frente de cada uno se indican, quedando asignados, mientras los desempeñen, a los buques que a continuación de ellos se expresan, con arreglo a lo prevenido en Orden ministerial de 11 de diciembre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 284):

Radiotelegrafista primero D. Enrique García Campos.—A la Inspección Radio del Departamento Marítimo de Cartagena y asignado a la Flotilla de Submarinos.

Radiotelegrafista primero D. Pedro Cárdenas Mariño.—A la Inspección Radio del Departamento Marítimo de Cádiz y asignado a la Primera Flotilla de Lanchas Rápidas.

Radiotelegrafista primero D. Leonardo Hernández Bódalo.—A la Inspección Radio del Departamento Marítimo de Cádiz y asignado al cañonero *Calvo Sotelo*.

Radiotelegrafista primero D. Jesús Larrea Larrañaga.—A la Inspección Radio del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y asignado a la Flotilla de la Escuela de Mecánicos.

Madrid, 28 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
CÁSTOR IBÁÑEZ DE ALDECOA.

Excmos. Sres. ...

— Se dispone que el Celador primero de Penitenciaría D. Luis García Cepillo cese en la Prisión Naval del Departamento Marítimo de Cádiz y pase destinado a la del de Cartagena, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 29 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
CÁSTOR IBÁÑEZ DE ALDECOA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19

de las dictadas por Orden ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189), al siguiente personal de Fogoneros:

Cabo primero Fogonero.

Andrés Amador Fernández.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 6 de septiembre próximo, fecha en la que dejará extinguido su actual compromiso.

Cabos segundos Fogoneros.

Antonio Valerio Cabral.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de septiembre próximo, fecha en la que dejará extinguido su actual compromiso.

Julio Veloso Montes.—En quinto reenganche, por cuatro años, a partir del día 16 de junio último, fecha en la que dejó extinguido su actual compromiso.

Fogoneros.

José María Salas Alvarez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre próximo, fecha en la que dejará extinguido su actual compromiso.

Juan Antonio Gómez Varela.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 23 de enero último, fecha en la cual cumplió los cuatro años de servicios efectivos.

Constantino Outes Lamas.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre próximo, fecha en la que cumplirá los cuatro años de servicios efectivos.

Manuel López Arias.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 11 de septiembre próximo, fecha en la que cumplirá los cuatro años de servicios efectivos.

Cristóbal Sarmiento Aragón.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 12 de marzo último, fecha en la que dejó extinguido su anterior compromiso.

Ramón Vera Martínez.—En sexto reenganche, por cuatro años, a partir del día 10 de septiembre próximo, fecha en la que dejará extinguido su actual compromiso.

Madrid, 29 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
CÁSTOR IBÁÑEZ DE ALDECOA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Comandante General de la Escuadra, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias.

Excmos. Sres. ...

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad, se conceden dos meses de licencia por enfermo para San Fernando (Cádiz) al Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada D. Julio Luque Cepillo.

Madrid, 29 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
CÁSTOR IBÁÑEZ DE ALDECOA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad y Jefe interino del Servicio de Personal.

Retiros. — A petición propia, y de conformidad con lo informado por la Jefatura del Servicio de Personal, pasa a la situación de "retirado" el Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada D. Fernando de Rodrigo Jiménez; quedando pendiente del haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Madrid, 29 de agosto de 1946.

El Almirante encargado del Despacho,
CÁSTOR IBÁÑEZ DE ALDECOA.

Excmos. Sres. Generales Inspector del Cuerpo de Ingenieros y Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.
Ilmo. Sr. Jefe interino del Servicio de Personal.

REQUISITORIAS

Ricardo Prado Suárez, natural de Villanueva de Arosa, provincia de Pontevedra, hijo de Ricardo y Amelia, de veintisiete años de edad, inscripto de

Marina al folio 431 de 1940, del Trozo de Villagarcía, que desempeñaba la plaza de Palero a bordo del vapor *Arráiz*.

Jesús Antonio Rial González, natural de Palmeira, provincia de La Coruña, hijo de Jesús y Cándida, de treinta años de edad, inscripto de Marina al folio 61 de 1931, del Trozo de Villagarcía, que desempeñaba la plaza de Fogonero a bordo del vapor *Arráiz*.

Angel Freire Rodríguez, natural de Moledo, provincia de Pontevedra, hijo de Manuel y Concepción, de veinticinco años de edad, inscripto de Marina al folio 28 de 1937, del Trozo de Pontevedra, que desempeñaba la plaza de Fogonero a bordo del vapor *Arráiz*.

José Fernández Costa, natural de Martín, provincia de La Coruña, hijo de Manuel y Estrella, de treinta y siete años de edad, inscripto de Marina al folio 130 de 1924, del Trozo de Villagarcía, que desempeñaba la plaza de Palero a bordo del vapor *Arráiz*.

Por encontrarse procesados en causa que se les sigue por el supuesto delito de deserción de buque mercante comparecerán, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de la presente en el DIARIO OFICIAL del Ramo y *Boletines Oficiales* de esta provincia y de la de sus naturalezas, ante el Oficial primero de los Servicios Marítimos, Teniente de Navío y Juez instructor D. Pedro Cantero Arozena, para responder a los cargos que les resulten en dicho procedimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican dentro del plazo fijado.

Se ruega a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habidos, den cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Las Palmas de Gran Canaria, a nueve días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—
El Juez instructor, *Pedro Cantero*.

